

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL  
JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI**

**LISTADO DE ESTADO**

**ESTADO No.**

**208**

**FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

<b>Item</b>	<b>No. Proceso</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Descripción Actuación</b>	<b>Fecha Auto</b>	<b>AUTO</b>
1	2020-00147	PROCESO EJECUTIVO	KING CHIEN CHANG	COLPENSIONES Y OTRO	RECONOCE PERSONERIA - ALLÉGUESE A LOS AUTOS Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE, LA CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DEL SEÑOR KING CHIEN CHANG AL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (RPM) ADMINISTRADO POR COLPENSIONES	29/11/2023	2719
2	2022-00234	PROCESO EJECUTIVO	DIEGO DE JESÚS VACA TENORIO	COLPENSIONES	RESUELVE SUSTITUCION PODER - ENVIAR AL APODERADO JUDICIAL DE LA EJECUTADA, EL LINK DEL EXPEDIENTE, PARA LO PERTINENTE	29/11/2023	2718
3	2023-00129	PROCESO EJECUTIVO	OLIVIER PAUL BOUILLANUD	ALIANZA COLOMBO FRANCESA DE CALI	NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CORRECCIÓN E ILEGALIDAD, ELEVADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTANTE - ESTESE A LO DISPUESTO, AL CONTENIDO DEL AUTO NUMERO 026 DEL 28 DE MARZO DE 2023	29/11/2023	2617
4	2023-00182	PROCESO EJECUTIVO	LEIDY ALEJANDRA GOMEZ MAGON	PORVENIR S.A.	ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA DE PORVENIR S.A. - RECONOCE PERSONERIA - ARCHIVO	29/11/2023	364
5	2023-00206	PROCESO EJECUTIVO	MARTHA LUCIA MONTOYA MARIN	COLPENSIONES Y OTRO	QUE LA PARTE ACTORA, A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL, APORTE LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AV VILLAS Y BANCO CAJA SOCIAL, DONDE SE SOLICITÓ EFECTUAR LA MEDIDA CAUTELAR, A FIN DE QUE ESTÁ DEPENDENCIA JUDICIAL PROCEDA DE CONFORMIDAD	29/11/2023	2715

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
6	2023-00545	PROCESO EJECUTIVO	LOHOVER DUQUE SANDOVAL	COLPENSIONES	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION - AUTORIZA PAGO DEPOSITO JUDICIAL - ABSTENERSE DE TRAMITAR EL ESCRITO DE EXCEPCIONES ALLEGADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA EJECUTADA COLPENSIONES - ARCHIVO	29/11/2023	030
7	2023-00546	PROCESO EJECUTIVO	ANA MILENA ESPINOSA LÓPEZ	P.A.R. I.S.S. Y OTRO	ADICIONA PROVIDENCIA	29/11/2023	092
8	2023-00546	PROCESO EJECUTIVO	ANA MILENA ESPINOSA LÓPEZ	P.A.R. I.S.S. Y OTRO	REVOCAR LOS NUMERALES 7° Y 8°, DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO NÚMERO 092, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN CUANTO ORDENÓ POR ERROR, NOTIFICAR POR ESTADO A LAS EJECUTADAS - DE OFICIO, DECLARAR LA NULIDAD - ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS EJECUTADAS	29/11/2023	365

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
9	2023-00548	PROCESO EJECUTIVO	ANDRES FELIPE ARARAT OBANDO, QUIEN SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR SU CURADORA CLAUDIA LORENA ARARAT OBANDO	COLPENSIONES	CÓRRASELE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE, DE LAS “EXCEPCIONES DE PRESCRIPCIÓN E INCONSTITUCIONALIDAD”, FORMULADAS POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, A FIN DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS - RECONOCE PERSONERIA - TODA VEZ QUE LAS EXCEPCIONES DE FONDO PROPUESTAS POR LA EJECUTADA COLPENSIONES, LAS CUALES DENOMINÓ: “INEXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN O DEL TÍTULO EJECUTIVO – SENTENCIA, FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES LEGALES PARA PRESENTAR LA DEMANDA EJECUTIVA, INEMBARGABILIDAD DE PENSIONES, INEMBARGABILIDAD DE LOS DINEROS DEPOSITADOS A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, IMPOSIBILIDAD DEL DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES Y BUENA FE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES”, NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ENUMERACIÓN TAXATIVA DEL ARTÍCULO 442, INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EL JUZGADO SE ABSTIENE DE DAR TRÁMITE A LAS MISMAS	29/11/2023	2713

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
10	2023-00519	PROCESO EJECUTIVO	MÓNICA VARELA RAMÍREZ	COLPENSIONES	CÓRRASELE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE, DE LAS "EXCEPCIONES DE PRESCRIPCIÓN E INCONSTITUCIONALIDAD", FORMULADAS POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, A FIN DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS - RECONOCE PERSONERIA - TODA VEZ QUE LAS EXCEPCIONES DE FONDO PROPUESTAS POR LA EJECUTADA COLPENSIONES, LAS CUALES DENOMINÓ: "INEXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN O DEL TÍTULO EJECUTIVO - SENTENCIA, FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES LEGALES PARA PRESENTAR LA DEMANDA EJECUTIVA, INEMBARGABILIDAD DE PENSIONES, INEMBARGABILIDAD DE LOS DINEROS DEPOSITADOS A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, IMPOSIBILIDAD DEL DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES Y BUENA FE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES", NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ENUMERACIÓN TAXATIVA DEL ARTÍCULO 442, INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EL JUZGADO SE ABSTIENE DE DAR TRÁMITE A LAS MISMAS - OFICIAR A COLPENSIONES	29/11/2023	2714
11	2023-00572	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	LEON FARID LENIS ARARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	ADMITE DEMANDA	29/11/2023	0223
12	2023-00571	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	FIDELINA QUIRA CALDON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	ADMITE DEMANDA	29/11/2023	0222
13	2023-00570	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	JOSE DIEGO PALTA CALAMBAS	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	ADMITE DEMANDA	29/11/2023	0221

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
14	2023-00508	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	DORLY RODRIGUEZ AGUADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA LITIS POR PASIVA LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUD. DE TRAMITE Y JUZG. EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30 A.M.	29/11/2023	3002
15	2019-00491	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	MARIA LUZMILA VERGARA LOPEZ	COLPENSIONES	SE ORDENA EXPEDIR CERTIFICACION, CONFORME LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL ABOGADO DAVID ESTEBAN ROJAS RODRIGUEZ.	29/11/2023	2741
16	2023-00555	ESPECIALES FUERO SINDICAR	DIEGO ALEXANDER QUIÑONEZ CUERO	BANCO DE BOGOTA S.A.	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ADELANTE DILIGENCIA DE NOTIFICACION AL ACCIONADO Y A LA ASOCIACION SINDICAL	29/11/2023	2724
17	2023-00416	ESPECIALES FUERO SINDICAR	COLOMBIANA TISSUE S.A.S.	CECILIA PARRA MOSQUERA	SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA PUBLICA DE CONTESTACION DE DEMANDA, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, SEÑALESE EL DIA 13 DICIEMBRE 2023, A LAS 8:30 A.M.	29/11/2023	2725
18	2023-00441	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	LUZ ESTELA TREJOS MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	REQUIERE ALLEGUE DE MANERA COMPLETA DILI NOTI Y SE ADELANTE NUEVA DILIGENCIA DE NOTIFICACION A LA INTEGRADA COMO LITIS POR ACTIVA OFIR OROZCO DE MONSALVE	29/11/2023	2727
19	2023-00297	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	DIANA ISABEL GUASPA DUQUE	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	SE RESUELVE RENUNCIA DE PODER PRESENTADA POR PARTE DEL APODERADO JUDICIAL DE COLFONDOS S.A. - SE ORDENA INTEGRAR COMO LITIS POR ACTIVA A LA SEÑORA MARIA ELENA IBAÑEZ RAMIREZ	29/11/2023	2723
20	2022-00533	ESPECIALES TUTELAS	YESICA VIVIANA DUQUE NARANJO	EPS EMSSANAR S.A.S.	SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA, LO INFORMADO POR LA ACCIONADA EPS EMSSANAR S.A.S., CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO A TRAVES DE SENTENCIA DE TUTELA	29/11/2023	2725

ESTADO No.

208

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Item	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	AUTO
21	2023-00077	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	MARIA MERCEDES GOMEZ PINEDA	COLPENSIONES Y PORVENIR	1. EXPÍDANSE COPIAS AUTÉNTICAS de las piezas procesales solicitadas. 2. Una vez se aporte por el peticionario, la Estampilla Pro-Uceva, HÁGASE ENTREGA por la Secretaría, de las copias correspondientes.	29/11/2023	2726

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712 ART. 21, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE

  
SERGIO FERNANDO REY MORA  
SECRETARIA